



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N.º 19
SESIÓN ORDINARIA

21/05/2025

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 20 de mayo de 2025.

Circular No. 19/2025.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 21 de mayo de 2025, a la **hora 10:00** con 15 minutos de tolerancia, en sala “Francisco Mesa” de este Municipio, , sito en Avenida Gorlero y calle 30.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta N.º 18-2025 de fecha 14 de mayo de 2025.
- 2) Informe de la Arq. Laura Wood con detalle de tareas a realizarse en el Municipio.
- 3) Circular 00075-2025-4 de la Dirección General de Gestión Ambiental, referente a la gestión de colaboraciones de baños químicos y limpiezas.
- 4) Expte- 2025-88-01-07984. Permiso para colocar dos contenedores marítimos.
- 5) Reglamento de donaciones bibliográficas de la Biblioteca Aramis Ramos.
- 6) Política de desarrollo de colecciones de la Biblioteca Aramis Ramos.
- 7) Solicitud de cambio de nombre de calle Leopoldo Lugones, por Daniela Packe Robledo.
- 8) Aprobar el gasto de \$ 17.568 para la compra de los stickers conmemorativos de los 118 años de Punta del Este.


María Sara Baroffio.

Alcaldesa.

Municipio de Punta del Este

Acta 19: En la ciudad de Punta del Este, el día 21 de mayo de 2025, siendo las 10:15 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria Nº 19/2025 del Municipio de Punta del Este, en sala Francisco Mesa, sito en Av. Gorlero y calle 30, con la asistencia de la Sra. Alcaldesa María Sara Baroffio, y los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y concejal suplente José Costa.

Los concejales De los Santos y Cabrera anunciaron su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

Antes de dar comienzo al orden del día, la Concejal Casañas menciona la importancia que ha tenido la "mujer" en el Municipio, y que tratándose del último día de actividad de la Alcaldesa Baroffio, es de su interés resaltar la importancia de la "mujer" y la injerencia que ha tenido en el Municipio a través de los 5 años, trabajando en diferentes temas, participando en comisiones y actividades varias, con la anuencia de cada uno de los Alcaldes que se han desempeñado en el Municipio.

La Concejal Nancy Sola manifiesta que es un día nostálgico, pero que entiende que seguirán trabajando para colaborar con el Municipio.

La Secretaría de Actas manifiesta su agradecimiento en nombre de todas las funcionarias del Municipio, y menciona que trabajaron muy a gusto durante estos tres meses.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta N.º 18-2025 de fecha 14 de mayo de 2025.

Moción: Se aprueba el acta N.º 28-2025 de fecha 14 de mayo de 2025. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Pérez quien no estuvo presente).**

2) Informe de la Arq. Laura Wood con detalle de tareas a realizarse en el Municipio.

Moción: Gestionar ante las Direcciones correspondientes de la Intendencia Departamental, las tareas indicadas en el relevamiento realizado por la Arq. Wood. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Circular 00075-2025-4 de la Dirección General de Gestión Ambiental, referente a la gestión de colaboraciones de baños químicos y limpiezas.

Se toma conocimiento.

Siendo las 10.40 horas se retira de sala la Concejal Nancy Sola.

4) Expte- 2025-88-01-07984. Permiso para colocar dos contenedores marítimos.

Moción: Este Concejo no comprende el término "Visto" que consta en la actuación N.º 2 del Expte. 2025-88-01-07984, ya que se comprobó que los contenedores ya fueron colocados en el lugar indicado, previo a expedirse este Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Reglamento de donaciones bibliográficas de la Biblioteca Aramis Ramos.

Moción: Queda a estudio para ser tratado en próximas sesiones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Política de desarrollo de colecciones de la Biblioteca Aramis Ramos.

Moción: Queda a estudio para ser tratado en próximas sesiones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Solicitud de cambio de nombre de calle Leopoldo Lugones, por Daniela Packe Robledo.

Moción: Realizada la consulta ante la Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental de Maldonado, se informó que para nombrar una calle con un nombre propio, la gestión debe realizarse una vez cumplidos los 10 años del deceso de la persona, y que históricamente, solo se realizó la excepción de nombrar la ruta panorámica de Punta Ballena, con el nombre de Carlos Páez Vilaró. Se solicitará a la mencionada Comisión, informe sobre la existencia de algún espacio verde sin denominar en el Barrio Rincón del Indio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.00 horas reingresa la Concejal Sola, retirándose la Alcaldesa, y presidiendo la sesión la Concejal Casañas, hasta las 11.10 horas, hora en que regresa la Alcaldesa Baroffio.

8) Aprobar el gasto de \$ 17.568 para la compra de los stickers conmemorativos de los 118 años de Punta del Este.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 17.568 (pesos uruguayos diecisiete mil quinientos sesenta y ocho) para la compra de stickers alusivos a los 118 años de Punta del Este, los que serán colocados en comercios de la zona, acompañados por una carta solicitando al comercio que ofrezca información a los usuarios o alguna atención durante el mes de julio, mes aniversario de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DE LA ALCALDESA.

La Alcaldesa informa e invita a los presentes a la Conferencia Distrital 2025, organizada por Rotary Club, que se llevará a cabo en Enjoy Punta del Este, el día viernes 23 de mayo, a las 18.00 horas.

El día 6 de junio, a las 9.30 horas, se llevará a cabo una actividad en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este, lugar al que asistirá el Sr. Costa, en calidad de Alcalde de Punta del Este.

Menciona la Sra. Alcaldesa, que respecto a la realización de la "Hoguera de San Juan del Barrio La Pastora", que se estaba organizando para el día 23 de junio, concurrieron al lugar donde se llevaría a cabo, no siendo apto para ese tipo de actividad. Se realizó la consulta a la Dirección de Bomberos, en virtud de que estaban presentes en el día de ayer en la "Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana", quienes concurrirán a inspeccionar el lugar, para luego informar a este Municipio sobre la viabilidad de realización de dicha actividad.

Moción: El Concejo estima, que más allá de tratarse de una actividad muy interesante, el espacio en el que se plantea desarrollarlo no es el correcto, atento a que se encuentra muy próximo a comercios, viviendas y vegetación circundante. De todas maneras, es de orden, solicitar la opinión a la Dirección de Bomberos, a efectos de ratificar lo manifestado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Informa la Alcaldesa, que mantuvo una conversación telefónica con la Sra. Randonky, directora del Coro de Punta del Este, a quien se le solicitó la actuación del coro, el día 5 de julio, por el aniversario de Punta del Este, informando la Sra. Randonky que debió ausentarse por temas de salud, pero que intentará que el Coro pueda estar presente en una fecha tan importante. Se aguardará respuesta.

La Alcaldesa informa que realizó la gestión, verbalmente, con el Sr. Velázquez, planteando la posibilidad de concurrencia de la Banda de Parada de la Armada, para el día 5 de julio, por lo que se enviará la invitación formal para que estén presentes, ofreciendo un espectáculo en el día aniversario de Punta del Este.

Moción: Realizar las gestiones necesarias ante la Armada Nacional, solicitando la presencia de la Banda de la Armada, el día 5 de julio, a las 11.00 horas, en este Municipio, para la celebración del 118 Aniversario de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El día 7 de junio, es el “Día del Medio Ambiente”, por lo que sería de mucho interés que se realice alguna actividad y difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente en las redes del Municipio.

Moción: Realizar un comunicado en redes sociales del Municipio, con consejos eficientes para el cuidado y preservación del medio ambiente. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Solicitar a Interact su colaboración, para que durante el mes de junio, se realice una limpieza de playas, en el marco de la conmemoración del “Día del Medio Ambiente”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa la Alcaldesa e informa que el mes de junio es el “Mes del Tango”, por lo que los días 6 y 27 de junio, en sala Benito Stern, a las 19.00 horas, se presentará un show musical.

Moción: Solicitar a la Dirección General de Cultura, la presencia de una pareja o grupo de parejas, para que ofrezcan un show bailable, los días viernes, en horario del mediodía, en la explanada del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona la Sra. Baroffio, que mantuvo una comunicación telefónica, con los propietarios de la casa ubicada en Calle 26 y 27, quien agradeció todas las gestiones realizadas por el Municipio, e informó que en el día de ayer ingresó la documentación necesaria a la Intendencia Departamental, para proceder a la demolición del inmueble.

Otro tema que preocupa es el de la construcción de dos torres en Avenida Chiverta. Ya se recibieron quejas sobre el ruido, que continúa durante la noche, provocando molestias y desórdenes en todos los vecinos. Se solicitó a los vecinos, que reúnan firmas, para presentar la inquietud en forma grupal.

TEMAS DE CONCEJALES.

La Concejal Nancy Sola manifiesta que sería de interés marcar una fecha para que se realice la segunda entrega de la charla ofrecida en el mes de abril, sobre “Mujeres pioneras de Punta del Este”. Ya está todo organizado sobre quienes serán las mujeres protagonistas de esta segunda entrega, quedando por designar a aquellas quienes ofrecerán la información de las mismas

Moción: Realizar la segunda entrega de la charla “Mujeres Pioneras de Punta del Este” en sala Benito Stern, el día 20 de junio, en horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

La Concejal Casañas manifiesta que sigue la presencia de un número abundante de pozos en los barrios de San Rafael, Rincón del Indio y El Golf.

Moción: Enviar nuevamente, la solicitud de bacheo en los barrios de San Rafael, El Golf y Rincón del Indio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Menciona además, que ante la organización de los festejos del 118 aniversario de Punta del Este, el Municipio debería comunicarse con la Escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari" para solicitar la elaboración de la torta gigante, tal como se hizo años anteriores, la que es compartida con el público que concurre a la actividad en la Avenida Gorlero, el día 5 de julio. Se solicitará que nos envíen la lista de insumos necesarios para la elaboración de la misma.

Moción: Enviar la consulta a la Escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari" sobre la posibilidad de que elaboren la torta gigante para el día aniversario de Punta del Este, y envíen la cantidad de insumos necesarios para la elaboración de la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Concejal Arango menciona que en calle En Familia, siguen con problemas, no solo por la presencia de baches, sino para la rotura de un caño, que inunda la vía de tránsito y hace que el estado de la misma empeore.

Siendo las 12:10 horas ingresa el Sr. Javier Carballal, Alcalde reelecto para el período 2025-2030, quien concurre para comenzar la transición. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez

Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



María Sara Baroffio

Alcaldesa
Municipio de Punta del Este.